

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Municipalidad Provincial de  
**Yauli La Oroya**  
*Mejorando tu Calidad de Vida*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI  
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

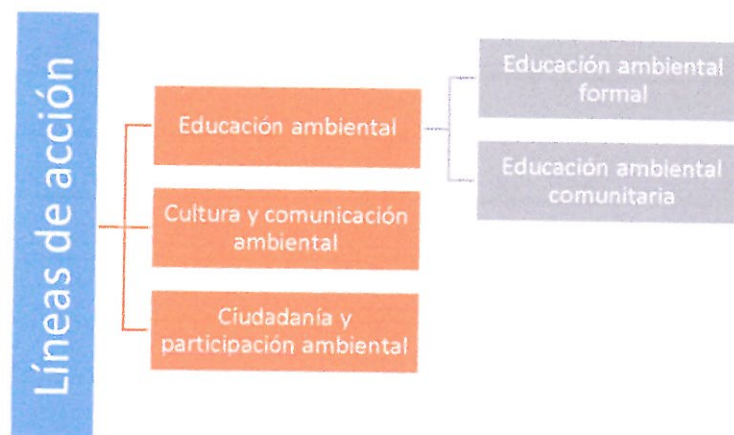
  
Ing. Andrés Cajachahua Castillo  
GERENTE

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y  
GESTIÓN AMBIENTAL

## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, mediante Ordenanza Municipal N° 023-2018-MPYLO/CM con fecha 13 de diciembre de 2018 se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - Yauli - La Oroya (2018 - 2022), y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa. Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental Para el Año Fiscal 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. MARCO LEGAL

CONTEXTO NACIONAL:

- ✓ **El numeral 22 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú:** establece que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. Así mismo, el Artículo 67°: Establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.
- ✓ **Artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:** establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- ✓ **Artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:** establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente Artículo 82, numeral 13).
- ✓ **Los incisos “g” del artículo 8° e inciso “b” del artículo 9° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación:** establece, sucesivamente, como uno de los principios de la educación “La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida” y que “un fin de la educación es contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país”.
- ✓ **El artículo 127° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente:** establece lineamientos ambientales básicos que orientan la Política Nacional de Educación ambiental. inciso e sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles; y 139.2 sobre el registro de buenas prácticas ambientales y de infractores ambientales (139.2) que se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquiera actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.
- ✓ **Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM:** Política Nacional del Ambiente Aprobado el 23 de mayo de 2009 en su Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental, inciso a y c como lineamientos de política (a) Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el



aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural; (c) Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.

- ✓ **Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU:** Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 el 12 de diciembre de 2016.
- ✓ Eje Estratégico 1: Acción Estratégica: 1.1.4, 2.1.1, 2.1.3, 2.3.1  
Eje estratégico 2: Acción Estratégica 3.1.1, 3.1.3, 3.2.2, 3.2.4, 3.4.2.  
Eje estratégico 3 (Acción Estratégica 4.2.3, 4.2.4, 4.3.3, 4.3.4

#### CONTEXTO REGIONAL:

- ✓ Mediante la **ORDENANZA REGIONAL N° 006-GRJ-CR**, aprueba los lineamientos generales estratégicos de la Política Ambiental Regional de Junín al 2024, Artículo 2, lineamiento 8, en la que se establece el desarrollo de un Programa de Sensibilización, Educación y Capacitación Ambiental orientado a incorporar el enfoque de desarrollo sostenible en las políticas de desarrollo local y regional con participación plena de la sociedad.

#### CONTEXTO LOCAL:

- ✓ Mediante la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 023-2018-MPYLO/CM** se aprueba el Programa de Educación Cultura a y Ciudadanía Ambiental EDUCCA OROYA.



### III. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales.
- Realizar actividades que contribuyan a generar conocimientos, fortalecer el aprendizaje y desarrollar habilidades que requieran la población de nuestra provincia, especialmente a la población estudiantil, para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales y modos de vida sostenibles, enfocados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente.



IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2021

PLAN DE TRABAJO AÑO 2021*						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL YAULI – LA OROYA"						
Actividades / Detalle (tareas)	Meta	Detalles	Indicadores	Programación	Recurso	Responsable
Linea de acción						Presupuesto
<b>1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>						
Sub línea de acción						
1.1 Educación ambiental formal						
1.1.1 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES						
1. Coordinar con la UGEL en el marco del aprender en casa con el objetivo de complementar los aprendizajes.	Coordinaciones con la UGEL para la identificación de las Instituciones Educativas que participaran	Se invitarán a 10 instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario de la Provincia de Yauli - La Oroya para formar parte del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental.	10 instituciones de PAE acreditados	Durante el mes de Abril del 2021	Humano (1) especialista ambiental Materiales (1) Laptop (1) Oficios	Unidad de Gestión Ambiental     Recursos determinados
2. Invitación a las instituciones educativas y los alumnos de las instituciones educativas para ser parte de los Promotores Ambientales escolares.	Trabajar con 10 instituciones educativas	Se invitará a los diversos institutos educativos de la provincia para que sean parte de los promotores ambientales escolares a través de sus alumnos, se espera contar con 2 promotores ambientales por secciones.	Trabajar con 2 a 10 alumnos de cada Institución Educativa, total de 20 alumnos de las instituciones educativas como mínimo	Durante el mes de Abril del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  (1) Laptop Insignias	Unidad de Gestión Ambiental     Recursos determinados
3. Proponer actividades y recursos educativos de modo digital-virtual. Asimismo, capacitación a los promotores Ambientales escolares	Programar el consenso 10 Instituciones Educativas	Se realizará un taller virtual de "Capacitación a los promotores ambientales escolares", mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos se empapen mejor de los temas ambientales	Reunión por el aplicativo zoom y/o Google meet con las 10 talleres virtuales con cada institución.	Durante el mes de Abril a Diciembre del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  (1) Laptop aplicativo (1) Proyector Tripticos Diapositivas	Unidad de Gestión Ambiental     Recursos determinados



<p>4. Formación de promotores de ambientales escolares y capacitación a los promotores escolares</p>	<p>Trabajar con 10 Instituciones Educativas</p>	<p>Se realizará la formación de promotores ambientales escolares de las 10 instituciones educativas con la participación de estudiantes y docentes con la finalidad que los alumnos participen del programa EDUCCA – 2021. Realizará una capacitación a los PAE mediante metodología, didácticas con la finalidad que se empapen de temas ambientales.</p>	<p>10 instituciones educativas 10 docentes con 2 alumnos representantes de la cada institución</p>	<p>Durante el mes de Mayo del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  (1) Laptop (10) Documentos de promotores ambientales formalizados</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental  Recursos determinados</p>
<p>5. Taller de Segregación en la Fuente y Reciclaje</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la Segregación en la Fuente y Reciclaje</p>	<p>Se realizará el taller "Segregación en la Fuente y el Adecuado Reciclaje" en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan, la adecuada disposición de los residuos sólidos y su relación con la conservación del ambiente.</p>	<p>10 instituciones educativas</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  (1) Laptop (1) Proyector Tripticos Diapositivas Contenedores</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental  Recursos determinados</p>
<p>6. Taller: Sistema de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Aprovechables en las Instituciones Educativas.</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre el Manejo de Residuos Sólidos</p>	<p>Se implementará un sistema de gestión y manejo de los residuos sólidos escolares en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, tales como: La segregación de los residuos sólidos reciclables, su almacenamiento, su recolección, transporte,</p>	<p>10 instituciones educativas</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  Contenedor de Colores</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental  Recursos determinados</p>



	<p>comercialización y disposición final.</p> <p>Se realizará el taller sobre "Contaminación del Agua, el Adecuado Uso y Cuidado del Agua" en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente, el adecuado cuidado de los recursos hídricos y su relación con la conservación del ambiente.</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la Contaminación del agua, uso y cuidado del agua.</p>	<p>7. Taller sobre Contaminación del Agua y Adecuado Uso y Cuidado del Agua.</p>
<p>Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales</p>	<p>Durante el mes de Julio del 2021</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	
<p>Recursos determinados</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>		
<p>(1) Laptop (1) Proyector Tripticos Diapositivas</p>			
<p>Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2021</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>8. Taller sobre Valorización de Residuos Orgánicos (Compostaje, Lombricultura)</p>
<p>Recursos determinados</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>		
<p>(1) Laptop (1) Proyector Tripticos, diapositivas</p>			
<p>Recursos determinados</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>9. Taller sobre Contaminación del Aire. (Protección ante una emergencia de contaminación)</p>
<p>Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2021</p>		





<p>10. Taller sobre Contaminación Acústica y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente.</p>	<p>contaminación del aire</p>	<p>Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente, las consecuencias de la contaminación atmosférica y su relación con la degradación del ambiente</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Contaminación Acústica y sus Consecuencias en el ser Humano y el Medio Ambiente", en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente y las consecuencias de la contaminación acústica en el ser humano y el ambiente.</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2021</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>(1) Laptop (1) Proyector Tripticos</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>11. Taller de erosión y contaminación de suelos y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente.</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la contaminación acústica, consecuencias en el humano y ambiente</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Taller de erosión y contaminación de suelos y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente.", en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente y las consecuencias de la contaminación acústica en el ser humano y el ambiente.</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Taller de erosión y contaminación de suelos y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente.", en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente y las consecuencias de la contaminación acústica en el ser humano y el ambiente.</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2021</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales</p>	<p>Recursos determinados</p>



		contaminación de suelos en el ser humano y el ambiente. Se implementarán Bio- huertos en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA que no cuenten con dicho proyecto y en los que si cuentan se implementarán mejoras.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a Octubre del 2021	Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales Plantas y Semillas Listones de madera (2x2)	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
12. Proyecto: Elaboración de Huertos y/o Viveros Escolares.	Incentivar la creación de huertos y/o viveros escolares.	Se implementará Composteras caseras a partir de los residuos orgánicos de los residuos orgánicos escolares en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a Octubre del 2021	Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales Contenedores	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
13. Proyecto: Elaboración de Composteras Escolares Ecológicas	Incentivar la elaboración de composteras escolares ecológicas	Se implementará Composteras caseras a partir de los residuos orgánicos escolares en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a Octubre del 2021	Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales Contenedores	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
14. Proyecto: Sistema de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Aprovechables en las Instituciones Educativas.	Incentivar un buen manejo de residuos sólidos escolares	Se implementará Composteras caseras a partir de los residuos orgánicos escolares en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a Octubre del 2021	Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales Contenedores	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
15. Participación de las Instituciones Educativas en las Actividades Programadas en el Calendario Ambiental Municipal.	Participación de 10 Instituciones Educativas en actividades del calendario ambiental	Las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a Octubre del 2021	Humano (2) Promotores Materiales (1) Laptop Otros	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
15. Proyecto: “Yo cuido a mi hijo árbol”	Incentivar la protección de mi hijo árbol desde la	Se implementará almacigos caseros escolares en su casa, en las instituciones	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Hasta el mes de diciembre	Humano (02 técnicos especialistas)	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados



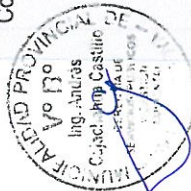
	semilla hasta lugar de disposición	educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA	del 2021	<p>Materiales (01) laptop (01) proyector trípticos, diapositivas Humano (02 técnicos especialistas) Agrupación o rescatistas Materiales (01) laptop trípticos, diapositivas Humano (02 técnicos especialistas) Agrupación o rescatistas Materiales 02 laptop trípticos, diapositivas</p>	Recursos determinados
16. Proyecto: Tenencia responsable de mis mascotas	Incentivar la tenencia responsable de mis mascotas	Se implementará la tenencia responsable con el apoyo de las asociaciones o rescatistas, en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA.	Hasta el mes de diciembre del 2021	<p>Trabajar con 10 Instituciones Educativas</p>	Recursos determinados
17. Feria Regional de proyectos e ideas ambientales	Incentivar a las instituciones educativas de los tres niveles a participar con ideas innovadoras.	Se trata de un concurso en el que pueden participar alumnos/as de nivel inicial, primaria y secundaria, dirigidos o coordinados por un profesor/a, en representación de su institución educativa. Este equipo de investigación, desarrollará un proyecto e ideas ambientales, el cual será evaluado por un jurado al efecto en los diferentes ámbitos de evaluación que se determinen.	Hasta el mes de diciembre del 2021	<p>Trabajar con las Instituciones Educativas participantes de la Feria</p>	Recursos determinados
18. Reciclador: "Cuido mi espacio"	Incentivar a participar en el acopio de residuos sólidos aprovechables para el manejo adecuado	Se implementará en cada institución o hogar que acopien adecuadamente los residuos sólidos para aprovecharlos para	Hasta el mes de diciembre del 2021	<p>Trabajar con las Instituciones Educativas del distrito de La Oroya y distritos que quieran participar</p>	Recursos determinados



	de estos residuos y darle un valor agregado	encetarlos y darle un valor agregado		(02) laptop tripticos, diapositivas	
<p>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitario 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>					
<p>1. Invitación a las organizaciones vecinales de la Provincia Yauli - La Oroya, para formar parte del Programa Municipal EDUCCA. Como Promotores vecinales.</p>	<p>Coordinación con las 12 organizaciones vecinales envío de Oficios.</p>	<p>Se invitarán a las organizaciones vecinales de la Provincia Yauli - La Oroya, formar parte del Programa Municipal EDUCCA, estos ciudadanos ambientales y líderes, serán formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de la organización vecinal.</p>	<p>12 promotores vecinales acreditados</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  (1) Laptop para los promotores ambientales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental  Recursos determinados</p>
<p>2. Invitación y habilitación de espacios públicos que eduquen ambientalmente (mercado 3 de Febrero, Túpac Amaru, temporal y puntos estratégicos del distrito como los bancos.</p>	<p>Coordinación con los tres mercados y organizaciones envío de Oficios</p>	<p>Se invitarán a los mercados y organizaciones de la Provincia Yauli - La Oroya, formar parte del Programa Municipal EDUCCA, estos ciudadanos ambientales y líderes, serán formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de la organización vecinal.</p>	<p>Promotores vecinales de mercados y organizaciones acreditados</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor  Materiales  (1) Laptop para los promotores ambientales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental  Recursos determinados</p>
<p>3. Taller de Segregación en la Fuente y Reciclaje.</p>	<p>Concientización de las 12 organizaciones vecinales, 3 de mercados (3 de febrero, Túpac Amaru y temporal) y organizaciones.</p>	<p>Se realizará el taller "Segregación en la Fuente y el Adequado Reciclaje" en el auditorio interdistrital o en los respectivos barrios de las organizaciones vecinales las cuales son participantes del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>de y promotores vecinales mercados organizaciones acreditados</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales (1) Laptop (1) Proyector Tripticos Diapositivas Vídeos</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental  Recursos determinados</p>



<p>4. Taller sobre Valorización de Residuos Orgánicos y Compostaje.</p>	<p>Concientización de las 12 organizaciones vecinales, 3 mercados (3 de febrero, Túpac Amaru y temporal) y organizaciones.</p>	<p>mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que aprenda, la adecuada disposición de los residuos sólidos y su relación con la preservación del medio ambiente. Se realizará el taller sobre "Valorización de Residuos Orgánicos y Compostaje" en el auditorio interdistrital con las organizaciones vecinales participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que la población aprenda sobre la normativa vigente, la valorización de residuos orgánicos, la producción de abono orgánico y su relación con la preservación del medio ambiente.</p>	<p>promotores vecinales de mercados y organizaciones acreditados</p>	<p>Durante el mes de Agosto del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales  (1) Laptop (1) Proyector Tripticos Diapositivas  (2) Técnicos Especialistas Materiales Plantas y Semillas Listones de Madera Alambre</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>5. Taller sobre Gestión y Manejo de Residuos Sólidos (segregación en la fuente)</p>	<p>Concientización de las 12 organizaciones vecinales, 3 mercados (3 de febrero, Túpac Amaru y temporal) y organizaciones.</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Gestión y manejo de residuos sólidos" en el auditorio interdistrital con las organizaciones vecinales participantes del Programa</p>	<p>Participación de los integrantes de cada entidad y los promotores vecinales de mercados y</p>	<p>Durante el mes de Julio y Agosto del 2021</p>	<p>Humano  (2) Técnicos Especialistas Materiales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>



<p>Amaru y temporal) y organizaciones.</p>	<p>Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que la población aprenda sobre la normativa vigente, la valorización de residuos sólidos segregación en la fuente y proteger el ambiente.</p>	<p>organizaciones acreditados</p>	<p>Contenedores diferenciados para el manejo de residuos sólidos</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales (1) Laptop Otros Se describen dependiendo el calendario ambiental.</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>Participación de los Promotores Ambientales Comunitarios en las Actividades Programadas en el Calendario Ambiental Municipal.</p>	<p>Las organizaciones vecinales participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental organizada por la Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya.</p>	<p>Participación de 2 promotores vecinales de cada uno de los mercados y organizaciones acreditados</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales (1) Laptop Otros Se describen dependiendo el calendario ambiental.</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>7. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, implementar acciones de promoción ambiental, elaboración de banner informativos</p>	<p>Las organizaciones vecinales participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental organizada por la Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya.</p>	<p>Participación de 2 promotores vecinales de cada uno de los mercados y organizaciones acreditados</p>	<p>Durante los meses de Julio a Diciembre del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales (1) Laptop Contenedores diferenciados</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>					
<p>2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>					
<p>1. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales, radio) Sobre Educación Ambiental Y buenas prácticas ambientales.</p>	<p>Se promoverá buenos hábitos de limpieza y conservación del ambiente en el transporte público. Se difundirá mensajes de cuidado y recomendaciones para no contaminar el ambiente en cualquier lugar o espacio</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad, y con 4 radios locales.</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2021</p>	<p>(1) Laptop (1) especialista (1) promotor Materiales Afiches Videos Spot</p>	<p>Recursos determinados</p>



	donde nos encontremos (trabajo, vivienda, lugares públicos, etc.). Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Reciclaje. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.		Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante los meses de Junio a Diciembre del 2021	<p>Tripticos.</p> <p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos , Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>
2. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre Reciclaje.	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al cuidado del Ambiente. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante los meses de Junio a Diciembre del 2021	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>
4. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el cuidado de Bosques	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al cuidado de bosques. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante los meses de Junio a Diciembre del 2021	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>
5. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día de La Tierra	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día de La Tierra. Buscando así generar que la población tome conciencia sobre el cuidado del planeta que nos alberga. Actividades	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 22 de Abril del 2021	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>



	alternas dentro de la Municipalidad.								
6. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Mundial del reciclaje	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para manejar adecuadamente y realizar el uso de las 3R..	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 17 de Mayo del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados		
7. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Nacional del Recicladador	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y dar un reconocimiento en su labor que desarrollan las asociaciones de recicladores.	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 01 de Junio del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados		
8. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Mundial del Medio Ambiente	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y sobre la protección del ambiente, mejora de la calidad ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 5 de Junio del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados		
9. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de uso incontrolado de bolsas de plástico, incentivar la reducción de estas y fomentar el consumo Responsable.	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 3 de Julio del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados		
10. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Internacional de la Calidad de Aire - DIAIRE.	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 13 de Agosto (segundo viernes) del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados		





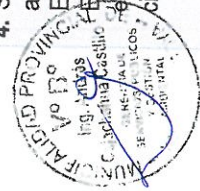
	respecto al Día Internacional de la Calidad de Aire - DIAIRE. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa. Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa. Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día de la Gestión Responsable del agua - DIAGUA. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.				-Afiches virtuales -Videos -Spot			
11. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día la Gestión Integral de los Residuos Sólidos-DIADESOL.	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.		Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 18 de Setiembre (tercer sábado) del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados	
12. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día de la Gestión Responsable del agua - DIAGUA.	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.		Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el día 7 de Octubre (primer sábado) del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados	
13. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Nacional del Ahorro de Energía.	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.		Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad	Durante el día 21 de Octubre del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados	
14. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Mundial del Suelo.	Concientizar con la red social (Facebook)		Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad	Durante el día 5 de Diciembre del 2021	Humano (1) especialista (1) promotor Materiales	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados	



<p>principal de la municipalidad.</p>	<p>respecto al Día Mundial del Suelo. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa. Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día Mundial del Voluntariado y la Ciudadanía Ambiental. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el día 5 de Diciembre del 2021</p>	<p>-Afiches virtuales -Videos -Spot  Humano (1) especialista (1) promotor  Materiales  -Afiches virtuales -Videos -Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>15. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Mundial del Voluntariado y la Ciudadanía Ambiental.</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el día 12 de Diciembre del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor  Materiales  -Afiches virtuales -Videos -Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>2.2 Actividad.</p>	<p>1. Spot publicitario para el camión compactador y recolector de residuos sólidos (residuos orgánicos)</p>	<p>Se trabajará con, 1 camión compactador recolector de residuos.</p>	<p>Hasta el mes de diciembre del 2021</p>	<p>Humano (1) Locutor (1) especialista (1) promotor</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>2. Spot publicitario para el camión compactador y recolector de residuos sólidos (residuos aprovechables).</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Se trabajará con la asociación de recicladores formalizados.</p>	<p>Hasta el mes de diciembre del 2021</p>	<p>Humano (1) Locutor (1) especialista (1) promotor</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>



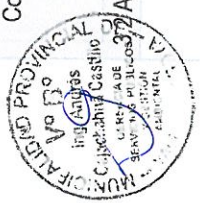
	de residuos sólidos en la Provincia de Yauli – La Oroya.	principal de la municipalidad.	3. Spot publicitario para el camión recolector de residuos sólidos (residuos no aprovechables).	
Se trabajará con 1 camión recolector y 1 camión compactador	Hasta el mes de diciembre del 2021	Se realizará un spot informativo, con el fin de dar a conocer el recojo selectivo de residuos sólidos en la Provincia de Yauli – La Oroya. Se realizará un spot informativo, con el fin de dar a conocer sobre el programa EDUCCA (educación ambiental) en Instituciones Educativas y la Provincia de Yauli – La Oroya. Elaboración de cinco contenedores con especies en proceso de extinción, Cocodrilo de Tumbes, Guacamayo azul, Pantera negra, Mono tít, Rana roja	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Humanos (1) Locutor (1) especialista (1) promotor
Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Hasta el mes de diciembre del 2021	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	4. Spot publicitario para difundir actividades del Programa EDUCCA (Instituciones Educativas y población Oroyana en general) y Elaboración de cinco contenedores.	Humanos (1) Locutor (1) especialista (1) promotor Materiales (5) recipientes y útiles de escritorio
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL				
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles				
Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Durante el mes de Junio del 2021	Se invitará a los diversos institutos del distrito para que participen a través de sus alumnos a cumplir con las actividades de sensibilización a los vecinos sobre segregación en la fuente, participación en el desarrollo del Calendario Ambiental, monitoreo ambiental y otras actividades del plan EDUCCA.	Trabajar con al menos dos Institutos de Educación Superior.	Humanos (1) especialista (1) promotor Materiales (1) Laptop (1) Proyector Tripticos (1) Tablero
1. Convocatoria de los Promotores Ambientales Juveniles del distrito.				Recursos determinados



<p>2. Capacitación de los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>10 promotores Juveniles Capacitados</p>	<p>Se capacitará a los promotores ambientales juveniles sobre segregación en la fuente, como también sobre las actividades a desarrollarse dentro del calendario ambiental.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2021</p>	<p>Humano (2) Técnicos Especialistas Materiales (1) Laptop (1) Proyector Tripticos Diapositivas Humano (2) promotores (3) Jurados Materiales (1) invitaciones Premios</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>
<p>3. Concurso sobre la instalación de contenedores ecológicos en la Municipalidad Provincial-Yauli La Oroya</p>	<p>10 promotores Juveniles Capacitados</p>	<p>Se realizará el concurso con la participación de todo el personal de la Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya. Se busca que las oficinas elaboren contenedores con materiales reciclados, promoviendo así la segregación adecuada de los residuos sólidos.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el mes de Julio del 2021</p>	<p>Humano (2) promotores Materiales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>
<p>4. Taller de Segregación en la Fuente y Reciclaje.</p>	<p>Trabajar con el personal de la Municipalidad Provincial – Yauli la Oroya.</p>	<p>Se realizará el taller “Segregación en la Fuente y el Adecuado Reciclaje” en el auditorio interdistrital o en los respectivos barrios de las organizaciones vecinales las cuales son participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas con la finalidad que aprenda, la adecuada disposición de los residuos sólidos y su relación con la preservación del medio ambiente.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el mes de Julio y Agosto del 2021</p>	<p>Humano (2) promotores Materiales  (1) Laptop (1) Proyector Tripticos Diapositivas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Recursos determinados</p>
<p>5. Taller de Bio-huertos.</p>					<p>Humano</p>	



	<p>Se dictarán clases teóricas prácticas mensuales de cómo se implementa los Bio-huertos, a los promotores ambientales juveniles</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el mes de Julio del 2021</p>	<p>(2) Técnicos Especialistas Materiales (1) Laptop, (1) Proyector, Tripticos, Diapositivas Humano</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>6. Talleres de elaboración de Compost. Actividad</p>	<p>Se dictarán clases teóricas prácticas mensuales sobre la elaboración de Compost, su importancia y su relación con la preservación del ambiente.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el mes de Julio del 2021</p>	<p>(2) Técnicos Especialistas Materiales (1) Laptop, (1) Proyector, Tripticos, Diapositivas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>1. Participación de los Promotores Ambientales juveniles en las Actividades Programadas en el Calendario Ambiental Municipal.</p>	<p>Los promotores ambientales juveniles participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental organizada por la Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2021</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales (1) Laptop (1) Proyector Otros</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>2. Reconocimientos de Buenas Prácticas Ambientales a los vecinos, promotores escolares y juveniles participantes del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>Finalizadas las acciones del Plan de Acción, la municipalidad Provincial Yauli – La Oroya a través de la gerencia de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos organizará una ceremonia para los promotores ambientales activos, entregándoles un diploma y presente.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el mes de Diciembre del 2021</p>	<p>Servicios Refrigerios Materiales Diplomas resentes</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>



**V. PRESUPUESTO RESUMIDO**

1. Línea de Acción 1: Educación Ambiental

CONCEPTO	COSTO (\$/.)
<b>1.1 Educación Ambiental Formal</b>	
1.1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	3150.00
<b>1.2 Educación Ambiental Comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	1000.00
	<b>4150.00</b>

2. Línea de Acción 2: Cultura y Comunicación ambiental

CONCEPTO	COSTO (\$/.)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>	1000.00
	<b>1000.00</b>

3. Línea de Acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

CONCEPTO	COSTO (\$/.)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b>	1500.00
<b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	1500.00
	<b>3000.00</b>

